

RELIGIÓN Y LIBERACIÓN: REFLEXIONES EN TORNO A LA PROPUESTA EVANGELIZADORA DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

*Luis Adrián Mora Rodríguez**

Recibido: 20-6-08 / Aprobado: 12-9-08

RESUMEN

La Conquista fue un proceso marcado por el papel central de la religión católica. El aspecto religioso se convirtió en arma de dominación ideológica para justificar el sometimiento de los indios. Sin embargo, personajes como Bartolomé de Las Casas analizaron profundamente el rol del cristianismo durante el “encuentro”. Este artículo pretende desarrollar

algunas reflexiones en torno a las propuestas de evangelización que el dominico español planteó. Se busca subrayar su carácter crítico, su originalidad y su comprensión del fenómeno religioso, más allá del contexto en que le tocó vivir.

PALABRAS CLAVE

Las Casas, Conquista, religión, indios

* Profesor de Filosofía, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

SUMMARY

The Conquest was deeply marked by Catholic religion. The religion aspect became an ideological instrument to justify the Indians submission. But they were some important figures, such as Bartolomé de Las Casas, who analysed the part of cristianism during this period. This paper develops some reflections about

the main ideas of Las Casas evangelization's thoughts. We would like to underline Las Casas's critical view on religion, and his understanding of religious phaenomenon, beyond his historical context.

KEY WORDS

Las Casas, Conquest, religion, indians

1. Introducción

El presente artículo se interesa en la figura de Bartolomé de Las Casas. La obra del fraile dominico ha sido citada como fuente de múltiples interrogaciones en el ámbito de la historia de las ideas¹, la historia de la Iglesia en América Latina², la antropología, etc. Se lo considera un ejemplo de lucha contra la injusticia y se lo conoce como el “defensor de los indios”. Además, se lo respeta como uno de los más importantes cronistas de la época del Encuentro.

En este periodo surgen profundos cuestionamientos sobre el papel jugado por España en las Indias recién “descubiertas”. Se debate el espíritu de Cruzada que caracteriza las penetraciones en territorio americano, se discute y cuestiona el rol del Papa como legitimador de la empresa española de Conquista.

1 Para una presentación de la obra de Las Casas y sus diferentes lecturas se puede consultar, de Lewis Hanke, *Bartolomé de Las Casas: pensador, político, historiador, antropólogo*. La Habana: Ediciones Biblioteca Pública, Sociedad Económica de Amigos del País, 1949.

2 En este sentido se pueden consultar las obras de Fernando Mires, *En nombre de la cruz* (San José: DEI, 1986) y *La colonización de las almas* (San José: DEI, 1991).

Así, la intelectualidad del siglo XVI se preocupa por definir y justificar la presencia española en América y su misión evangelizadora hacia los indios. Los grandes pensadores de la realidad indiana pertenecen a la Universidad de Salamanca. Entre ellos es necesario citar algunos que hacen aportes significativos a la elaboración teórica y práctica que llevará a cabo Las Casas. Tal es el caso de los pensadores pertenecientes a la “primera generación”³, entre los cuales se puede citar a Francisco de Vitoria, quien en sus *Relectio de Indis*, de 1532, critica duramente los argumentos de orden teológico y cultural esgrimidos como justificación de la Conquista. Otros, como Melchor Cano, Diego de Covarrubias, Bartolomé de Carranza, Domingo de Soto y Martín de Azpilcueta constituyen una fuente constante de inspiración para Las Casas. Sus enseñanzas, aunadas a las continuas luchas y denuncias planteadas por el dominico español, darán como resultado la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, las cuales establecen la libertad de los indios y determinan el fin del régimen de encomienda. Estas, sin embargo, no marcan el fin de los sufrimientos de los indios, ni acaban con la polémica sobre las formas de evangelización que tienen que practicarse.

A continuación se presentarán algunas reflexiones que buscan explorar de manera preliminar los postulados lascasianos correspondientes a la religión. Desde la perspectiva de este estudio, la propuesta de Las Casas en torno al fenómeno religioso amerita un análisis detallado. En ella se reconoce, en un contexto de lucha ideológica, la posibilidad de una verdadera liberación individual y colectiva. Por lo tanto, es necesario observar las diversas propuestas evangelizadoras que Las Casas desarrolla, propuestas

3 Natsuko Matsumori. *Civilización y barbarie: los asuntos de Indias y el pensamiento político moderno (1492-1560)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, p. 28.

que muestran su preocupación por el futuro de los indios, pero también su comprensión de la religión como fenómeno natural del ser humano.

El enfoque lascasiano se caracteriza precisamente por su tolerancia ante la “idolatría” indígena. La voluntad del dominico se centra en comprender la religiosidad en un mundo nuevo, con relaciones distintas, que implican, entonces, formas originales de acercamiento.

Pero esta aceptación relativa de la religiosidad indígena no debe olvidar la función primordial de la presencia española en América: la propagación de la fe. Dicho imperativo debe ser dimensionado y tomado con la mayor seriedad. Esta misión encomendada a los Reyes Católicos será uno de los valores centrales de la lucha de Las Casas. Así, la evangelización de los indios se convierte en una cuestión *política* que afecta toda la lógica del sistema colonial. Las Casas llegará incluso hasta proponer un sistema alternativo de conquista, a partir de la labor evangelizadora. Sin embargo, estas propuestas tienen que ser comprendidas y valoradas en el marco de la tensión política entre encomenderos, poder central e Iglesia. Dicha tensión es, en parte, la que hace fracasar la praxis lascasiana.

La discusión en torno a la religión, ya sea con respecto a los indios, o por otra parte, con respecto a la aplicación y a la vivencia de los españoles, será una discusión basada en lo que significa ser cristiano, momento determinante para una interrogación sobre “la conciencia” cristiana. Esta esencia de lo que significa la prédica y la enseñanza del Evangelio va a llevar a Las Casas a condenar profundamente la acción española en América, inclu-

so hasta el punto de amenazar con la condena espiritual a sus contemporáneos.

Para Las Casas, la comprensión de lo que es *ser cristiano* pasa por la consideración y la vivencia del sufrimiento ajeno. Dicho punto de partida explica su defensa del indio como una lucha por la justicia social. El indio es víctima, no solo de actos individuales y de una situación de guerra, sino también de todo un sistema de explotación y violencia que le roba su humanidad. Esta “opción por los pobres”, esta forma de considerar al indio desde su marginalidad y como raza despreciada, llevará a Gustavo Gutiérrez⁴, por ejemplo, a ver en Las Casas un precursor de la teología de la liberación.

Todos estos elementos, entonces, permiten rescatar la perspectiva profundamente humanista de Las Casas. Para él, la religión como fenómeno humano es natural. Pero además, la religión cristiana tiene un poder de liberación. Dicha liberación es concreta y existe en la práctica a través, precisamente, de la lucha contra la injusticia.

2. La misión evangelizadora

Desde el inicio de la Conquista, el tema religioso se convierte en el centro de discordias entre los españoles. El Sermón del Padre Montesinos, el 14 de diciembre de 1511, da la señal de alarma. En él se subraya la enorme contradicción que se presenta en América, donde la palabra del Evangelio está siendo sometida al más vil interés terrenal. Pero la denuncia específica

4 *En busca de los pobres de Jesucristo: el pensamiento de Bartolomé de Las Casas*. Lima: Instituto Bartolomé de Las Casas, Rimac, Centro de Estudios y Publicaciones, CEP, 1992.

de Montesinos (que tendrá una profunda repercusión en Las Casas⁵) debe contextualizarse dentro del fenómeno económico y político de la *encomienda*.

Para Las Casas, la presencia española en América tiene por justificación última la evangelización de los indios. Esta misión es claramente expresada en la bula *Inter Caetera* de Alejandro VI, bula que el dominico cita constantemente como punto de partida de su lucha por la justicia⁶. Para lograr los fines de la evangelización, el método desarrollado por los Reyes se fundamenta en la repartición de los indios entre españoles; estos tendrán como objetivo cristianizarlos a cambio del trabajo que los naturales puedan brindar; en esta relación se establece la *encomienda*⁷.

Es necesario aquí aclarar el contexto en el que escribe Las Casas. Su conocimiento de la *encomienda* está basado en las primeras experiencias de esta forma de administración de los indios. Se trata precisamente de la época antillana, cuando las reparticiones se dieron de manera desordenada y poco controlada por la Corona. Más adelante, sin embargo, el fenómeno de la *encomienda* será precisamente delimitado, resultando así un sistema de explotación que “implicaba una transacción entre los intereses de la Corona, la Iglesia y los conquistadores”⁸. El propio dominico fue *encomendero* hasta que sucedió su primera “conversión”⁹.

5 *Historia de Indias*, libro I. Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1986.

6 Lewis Hanke. *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española en América*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1968.

7 Para un estudio detallado del fenómeno de la *encomienda* en América ver, de Silvio Zavala, *La encomienda indiana*. México: Porrúa, 1973.

8 Ciro Cardoso y Héctor Pérez. *Historia Económica de América Latina*. Barcelona: Alianza, 1984, tomo I, pp. 170-171.

9 Por razones de espacio, no se desarrollará aquí el significado de esta “conversión”. Para profundizar en el tema, ver el libro de Marianne Manh-Lot, *Bartolomé de Las Casas: l'Évangile et la force*. Paris: Cerf, 1964.

¿Pero cuáles son los fundamentos oficiales de la encomienda? En este sentido se tiene que rescatar el aporte lascasiano. En efecto, el dominico comprende que la fundamentación religiosa de la encomienda es meramente ideológica. La Corona reacciona a los acontecimientos que se van presentando en el proceso de Conquista. Este proceso da cabida a una serie de relatos sobre los indios, relatos que buscan legitimar la dominación. Al hacer un retrato deformado de la realidad de los naturales, estos aparecen como salvajes, bárbaros e idólatras, cuya vida dispersa y apolítica dificulta la labor de evangelización. Dichas descripciones fundamentan la necesidad de una concentración de los indios en pueblos, es decir, una reorganización espacial que sienta las bases de una reorganización *espiritual*.

Pero esta argumentación es, a los ojos de Las Casas, completamente nula. La violencia que presencia en las “entradas” contra los indios, así como la condición de servidumbre y explotación que conlleva la encomienda, hacen que la misión evangelizadora se corrompa. Un análisis sencillo le permite a Las Casas demostrar que los indios son seres libres y que, incluso si se los considera “infiel”, existen pautas para ordenar las relaciones con ellos.

Así por ejemplo, en su *Apología*, Las Casas retoma cuidadosamente los aspectos fundamentales de la tradición que delimitan la noción de *infidelidad*¹⁰; los pueblos infieles son aquellos que no reconocen la cristiandad y creen en otros dioses. La posición política de los conquistadores y de sus aliados en España afirma que el sometimiento de los indios es simplemente el resultado de su

¹⁰ *Apología de Juan Ginés de Sépulveda contra Fray Bartolomé de las Casas y de Fray Bartolomé de las Casas contra Juan Ginés de Sépulveda*. Madrid: Editorial Nacional, traducción, introducción y notas de Angel Losada, 1975.

“no-cristiandad”; para enseñarles el Evangelio, es indispensable utilizar métodos como la encomienda.

Sin embargo, para Las Casas resulta claro que este sistema, por su forma misma, no permite la evangelización de los indios y no es más que una artimaña política que desliga la autoridad real del ejercicio legítimo de la fuerza. Es un sistema esclavista que destruye la libertad natural de los indígenas.

La libertad es esencial al ser humano. Por lo tanto, la organización política que se está desarrollando en América, bajo la forma esclavista, es una aberración. Se violentan de esa manera todos los preceptos de un gobierno justo, en el ámbito político, y también, en el ámbito religioso, se comete pecado. Los más básicos preceptos cristianos son aniquilados por la ferocidad de los conquistadores y de los colonos que explotan y asesinan a los indios por medio del trabajo. No puede haber entonces promesa de salvación mediante el Evangelio, puesto que las condiciones materiales en las que se encuentran los indios lo impiden. Las Casas afirma que “en la doctrina cristiana no se tiene más cuidado [de enseñar a las indios] que si fuesen bestias del campo”¹¹. El trabajo es, entonces, prioridad absoluta de los españoles; la enseñanza de la doctrina cristiana, en cambio, es completamente dejada de lado, “allende de los males que sin piedad se les hacen, no dejándolos un momento resollar de los continuos trabajos [...] que padecen”¹².

11 Bartolomé de Las Casas. *Obras escogidas, tomo V, Opúsculos, Cartas y Memoriales*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, edición de Juan Pérez de Tudela, 1958, p. 62. Carta a un personaje de la Corte.

12 Ídem.

Ahora, en el plano práctico, Las Casas señala igualmente una situación paradójica: la enseñanza de la palabra de Dios está en manos de personas comunes, las cuales desconocen los conceptos fundamentales de la religión e, incluso, incumplen con sus más básicas obligaciones. Por eso se pregunta “¿qué doctrina podían dar hombres seculares y mundanos, idiotas y que apenas, comúnmente y por la mayor parte no se saben santiguar, a fieles de lengua diversísima de la castellana [...]?”¹³.

Entonces, parece absurdo querer poner en manos de laicos españoles una misión tan delicada como la que el Papa confió a los Reyes de Castilla y León. Esta misión es propia de los religiosos de las diversas órdenes. El conocimiento de las cosas de Dios debe fundarse también en el contacto entre indios y españoles. Las Casas insiste sobre la necesidad lingüística y cultural de dominar la lengua de los indios o de enseñar primero el castellano antes de cualquier tentativa de conversión. Considerada desde esta perspectiva lingüística y cultural, la encomienda aparece como un fracaso.

De ahí que la misión evangelizadora deba tener claros ciertos aspectos básicos. En primer lugar, se debe reconocer la humanidad de los indios, su disposición a aceptar el cristianismo. Para ello, es necesario liberarlos de la esclavitud que los aqueja, la cual no puede justificarse por ningún argumento religioso. Así, los indios podrán, voluntariamente, abrazar el cristianismo, única vía para su salvación espiritual (y de paso material).

13 *Historia de las Indias*, tomo III, p. 479.

3. La fundamentación de lo humano y el cristianismo

Existe, entonces, una profunda contradicción entre los fundamentos teóricos de la presencia española en América y la realidad de lo que sucede en el terreno. Dicha contradicción es, desde el plano religioso, un verdadero mal. Los indios mueren esclavizados, sin tener ningún aprendizaje acerca de la fe. No basta el bautizo y la obligación de los oficios; para Las Casas, la fe cristiana debe ser vivida, para lo cual es necesario que sea enseñada mediante el ejemplo y la práctica. Así, lo que sucede en realidad es que los indios aprenden a despreciar el cristianismo, ya que lo consideran propio de un dios injusto, dios que a la vez justifica todo el sufrimiento que viven¹⁴. Los españoles invocan a este Dios en su *requerimiento*, que los indios no comprenden; con este Dios someten y matan, a la vez que predicán paz y hermandad. Las Casas analiza lógicamente lo que tal actitud puede despertar en los indios y concluye que los verdaderos “bárbaros” son los cristianos.

Por lo tanto, para que la religión cristiana pueda difundirse de manera correcta en las Indias, debe existir primero un reconocimiento de la condición histórica de los indios; estos tienen que ser liberados de sus trabajos, deben recuperar su dignidad humana. La sumisión no puede basarse en el aspecto religioso; la fe no puede servir de arma para la espada.

El pilar del cristianismo es la afirmación de la capacidad de todos los humanos de reconocerse en el mensaje de Cristo. El carácter unificador de la religión toma como punto de partida la afirmación de una unidad esencial del género humano. Fiel

14 Las Casas, *Obras escogidas*, tomo V, p. 94.

a la enseñanza del Evangelio, Las Casas lucha por que ese reconocimiento sea otorgado a los indios. Para ello se apoya en las afirmaciones evangélicas de la unidad humana. Afirmar la humanidad de los indios le permite, de paso, criticar fuertemente lo inhumano de su tratamiento; el trato que dan los españoles a los indios degrada a toda la humanidad que estos últimos reflejan. Así, el escándalo es la existencia de actos inhumanos en un contexto donde los reyes son los encargados de la administración, la justicia y de la propagación de la fe en América.

Las Casas debe defender, entonces, la capacidad de los indios para recibir la palabra bíblica. Para ello considera todos los criterios que Aristóteles utiliza para definir las aptitudes de los seres racionales. Se trata de un recurso político. En efecto, Las Casas se opone a aquellos que, recurriendo a Aristóteles, pretenden argumentar la esclavitud natural del indio. Utilizando las categorías del Filósofo¹⁵, no solamente pretende validar la humanidad del indio, sino, aún más, puede afirmar su capacidad de sometimiento a Cristo.

Interesándose en las condiciones de la tierra, de los cielos y del agua en América, el dominico define un marco ideal para el desarrollo del género humano. Los indios demuestran, tanto por su belleza física como espiritual, su aptitud para recibir la palabra cristiana. Los rasgos físicos del indio se consideran en el marco de un análisis que toma como punto de partida la influencia del clima sobre las características intelectuales y las costumbres particulares de los pueblos. Poco a poco, va apareciendo en el

15 Alberto Mario Salas, "El padre Las Casas, su concepción del ser humano y del cambio cultural". En: Francisco Morales Padrón (editor). *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 1974.

discurso lascasiano, sobre todo en su *Apologética Historia*¹⁶, una íntima relación entre la naturaleza exuberante y rica de las Indias, y las cualidades físicas e intelectuales de los indios.

Este desarrollo y análisis antropológico tiene como fin determinar la capacidad de los naturales para abrazar el cristianismo. Se trata de pueblos saludables, *mansos*, dispuestos a la fe. Tal disposición se prueba mediante el análisis de la religiosidad indígena; esta se expresa durante sus fiestas y rituales, los cuales, contrariamente a lo que dicta la opinión de muchos en España, deben ser estudiados y *contextualizados*.

Hay que recordar, nos indica Las Casas, que la infidelidad y la idolatría son condiciones naturales de los seres humanos antes de que se conozca la verdadera religión. Dice así: "... no hubo generación o gente de las pasadas ni antes del diluvio [...] que a sus principios no tuviese muchas faltas ferinas e irracionales [...] que hoy son bien políticas y cristianas que, antes de que la fe se les predicase, sin casas y sin ciudades y como animales brutos vivían"¹⁷.

La religión es, para el dominico, un hecho histórico, dentro del cual se debe entender la conversión de los pueblos. No puede haber conversión sin que antes haya habido reconocimiento del otro, de su voluntad libre, de su disposición a aprender y escuchar la palabra cristiana.

16 *Apologética Historia Sumaria*. México: Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional Autónoma de México, edición establecida por E. O'Gorman, 1968.

17 *Historia de las Indias*, tomo I, p. 13.

Los hombres pertenecen a una misma especie que posee los siguientes atributos: la racionalidad, la libertad y la sociabilidad. La racionalidad es lo que les permite desear el bien, inclinándose naturalmente hacia los fines para los cuales fueron creados. Esta característica es propia de todos los hombres, incluso de aquellos que son considerados depravados. En efecto, en el corazón humano el deseo natural del bien está plantado como en un jardín¹⁸. Dicha tendencia al bien es central en una doctrina de la evangelización, y posee una vertiente política que permite enfrentar a aquellos que apoyan el sometimiento indígena por la violencia; la violencia, por el contrario, destruye una de las características fundamentales del ser humano: la libertad. Este criterio de humanidad es, para Las Casas, un hecho, y no conoce excepción; en *De imperatoria sui regia potestate*, afirma que “desde el principio del género humano, todos los hombres, todas las tierras y todas las cosas otras, por derecho natural y de gentes, fueron libres [...] o sea francas y no sujetas a servidumbre”¹⁹.

La situación americana debe desarrollarse sobre la base de un respeto mutuo y a partir de los postulados católicos de “amor al prójimo”. Desde esta perspectiva, Las Casas desarrolla un proyecto alternativo de conquista de las almas²⁰. En la figura del indio, Las Casas ve reflejada la humanidad en su totalidad; lo hace a tal punto que, cuando parte de América, afirma haber dejado allí a Cristo: el indio sufriente y explotado se asemeja, en una dimensión ética, a Jesús en la cruz²¹.

18 Bartolomé de Las Casas. *De único modo*. México: FCE, 1968. Citado por Ramón Jesús Queralto Moreno. *El pensamiento filosófico político de Bartolomé de Las Casas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos, 1976, p. 97.

19 Madrid: edición crítica bilingüe, Luciano Pereña, J. M. Pérez Prendes, 1969, p. 78.

20 Dicho proyecto es analizado en detalle por Fernando Mires, en *La colonización de las almas*.

21 *Historia de las Indias*, tomo III.

4. Los proyectos alternativos

La lucha constante por la justicia implica, para Las Casas, un ataque feroz al sistema de las encomiendas, pero dicho ataque no puede fundarse únicamente en la propuesta de una abolición del sistema. El dominico entiende el carácter económico de la explotación, así como también la creación de enormes intereses que dependen del trabajo esclavo de los indios. Por lo tanto, para que sus ideas de liberación puedan tener éxito, Las Casas va a proponer diferentes versiones de lo que se podría llamar “conquista alternativa”. Estas versiones se pueden resumir en dos periodos claramente delimitados: el primero se centra en las poblaciones antillanas, al irse logrando la conquista de las Grandes Antillas (Cuba, Puerto Rico); la segunda versión se desarrollará con el descubrimiento de la Tierra Firme.

Una de las primeras ideas desarrolladas por Las Casas es expresada en su Memorial de 1516, llamado de “Remedios”²². Dicha propuesta consiste en una racionalización de la conquista que implica pacificación de la relación entre indios y españoles. Para que esto suceda, Las Casas pide primero al Rey que detenga la repartición de los indios y los libere tanto del trabajo de explotación (en las minas principalmente) como del trabajo doméstico, a los cuales han sido sometidos de manera injusta.

Una vez que se haya logrado este objetivo, se debe pensar en una convivencia en armonía entre las dos poblaciones, para lo cual Las Casas pide “que vuestra señoría mande hacer una comunidad en cada villa y ciudad de los españoles, en que ningún vecino tenga indios conocidos ni señalados, sino que todos los repartimientos

22 *Obras escogidas, tomo V, p. 5.*

estén juntos y que hagan labranzas juntos, y los que hobieren [sic] de coger oro lo cojan juntos”²³. Dicha comunidad tendría autoridades nombradas por el Rey, pero estas no serían *propietarias*; en cambio, dependerían directamente, para su subsistencia, de un salario otorgado por la Corona.

Se aprecia, entonces, la manera como Las Casas trata de establecer una administración sometida de hecho a la ley. El dominico comprende que la codicia de los españoles (tanto pobladores como autoridades reales) es la mayor amenaza que pesa sobre la vida de los indios, y por lo tanto, sobre su evangelización. La dependencia económica de las autoridades nombradas hará que estas obedezcan a la Corona. De esta forma, velarán por mantener el trabajo en común entre indios y españoles.

Esta explotación comunal tiene la forma de los poblados peninsulares, en los cuales se inspira Las Casas. Se trata de una convivencia centrada en el trabajo común de la tierra. De esta manera, se elimina la concentración por la fuerza de los indios y se ordena el ritmo de explotación de los nuevos territorios, liberando tiempo para la cristianización.

Se debe notar, sin embargo, que los españoles continúan “tutelando” a los indios. Nuestra visión actual diría “occidentalizándolos”, puesto que, por medio de la imitación, se trata de inculcar valores como el trabajo y la educación. Los españoles serán como “maestros”, “tutores”. Las Casas afirma que “y del todo no estarán a su querer, porque los compañeros que tuvieren serán como sus *ayos*”²⁴; y más adelante, continúa así: “los inducirán

23 *Ibíd.*, p. 6.

24 *Ibíd.*, p. 7. Énfasis nuestro.

al trabajo, y ellos viendo que los cristianos trabajan ternán [sic] mejor gana de hacer lo que vieren...”²⁵.

Esta convivencia debe tener un marco regulador firme. En efecto, Las Casas propone que en cada isla haya un “defensor de los indios”, es decir, una persona encargada únicamente de que los indios sean protegidos, tratados correctamente y cristianizados. Este “defensor” debe tener independencia absoluta con respecto a las autoridades locales; él responde directamente al Rey. De esta forma, Las Casas abarca dos cuestiones mayores: la primera con respecto a lo económico (producción) y la segunda con respecto al ámbito político (protección de los indios, respeto de sus derechos); hace falta, pues, una tercera dimensión que para el dominico es siempre primera, la dimensión religiosa.

Así, se puede afirmar que Las Casas nunca pierde de vista su misión evangelizadora. Dentro de estos proyectos de conquista alternativa, los lineamientos preliminares son sólo pautas que permiten mejorar el resultado final, el cual es, sin lugar a dudas, lograr una mejor evangelización. Para ello, deben cumplirse ciertas pautas; una de ellas es la buena preparación teórica de los encargados de llevar a cabo tan enorme trabajo.

Como se vio anteriormente, el dominico considera una burla a la lógica el que laicos españoles traten de “enseñar” el Evangelio. Por ello, su proyecto exige que los curas que vayan a predicar a América dominen la doctrina y se preparen espiritualmente. Dicha preparación busca alejarlos de las tentaciones materiales que puedan encontrar, así como también mejorar su educación y su cultura²⁶.

25 Ídem.

26 Ídem.

La preparación letrada de estos curas les permitirá comprender el fenómeno que se vive en América, donde dos pueblos se encuentran y tienen que aprender a conocerse y respetarse. Pero esta preparación es también un requisito para controlar las almas, no sólo de los indios, sino también de los cristianos que allí se encuentran. Para cumplir a cabalidad con esta misión, Las Casas imagina un sistema regulador de control; el dominico propone “que no esté en villa de los españoles un cura solo, sino dos, porque se pueden confesar cuando de celebrar hobieren porque acaece estar un clérigo dos y tres años sin confesarse, diciendo misa por ventura cada día que no sin alguna conciencia creo yo que se hace”²⁷.

Es, por lo tanto, un deber que la Iglesia supervise a sus cuadros en la labor de evangelización. De cierta forma, los representantes de la religión deben ejercer como conciencias críticas de la naciente sociedad colonial, para lo cual son ellos mismos los primeros que deben mantenerse en regla y supervisarse. Tal voluntad de supervisar el buen comienzo de un proyecto evangelizador lleva a Las Casas a proponer, incluso, un nivel superior de control: la Santa Inquisición. El dominico pide al Rey “que mande enviar a aquellas islas e Indias la Santa Inquisición, de la cual [cree] que hay muy gran necesidad, porque donde nuevamente se ha de plantar la fe [...] no haya quizás quien siembre una pésima cizaña de herejía...”²⁸.

Esta propuesta puede leerse efectivamente en dos sentidos:

27 *Ibíd.*, p. 9.

28 *Ibíd.*, p. 15.

- Por un lado, el deseo de Las Casas es lograr una presencia *activa* de la religión en las Indias. Dicha presencia debe concretarse en un accionar real de los representantes de la Iglesia (curas, misioneros). Las Casas conoce la tensión que existe entre estos y las autoridades locales (encomenderos y representantes de la Corona), por lo cual busca un mayor control del hecho religioso.
- En segundo lugar, este llamado a la Santa Inquisición se puede leer como un anhelo real de combatir toda influencia del protestantismo en América. Basta recordar que, en 1529, Carlos V otorga a los Welsser una concesión para conquistar la actual Venezuela²⁹, ante lo cual Las Casas advierte “[y] aun también se dice [...] que los alemanes que allí han estado son todos herejes y paridos por aquella fiera bestia de Lutero”³⁰. En todo caso, existe necesidad de un afianzamiento de la religión católica en América, el cual sólo se puede lograr mediante un apoyo decidido de la autoridad real.

Estas primeras intuiciones lascasianas sobre lo que debe de ser la organización colonial no van a ser aplicadas en lo que respecta a las islas caribeñas, donde la influencia de los encomenderos es muy grande y la población indígena se reduce drásticamente. El dominico va a optar por tratar de llevarlas a cabo en Tierra Firme, con resultados diversos.

En 1520, después de haber obtenido capitulaciones sobre la Costa Firme en la Provincia de Paría, Las Casas se lanza en una

29 Mires, *La colonización de las almas*, p. 41.

30 *Obras escogidas*, tomo V, p. 15.

expedición, donde lo acompañan clérigos, labradores y algunos funcionarios reales³¹. Por diversas razones, que van desde la codicia de muchos de sus acompañantes, hasta las agresiones por parte de los indios, esta experiencia de colonización resulta un fracaso. Por lo tanto, el dominico ingenia una estrategia que incluya únicamente la presencia y el accionar de los misioneros religiosos.

En 1536, Las Casas pone en pie esta aventura, la cual se llevaría a cabo en las tierras de la actual Guatemala. Esta vez, más allá de organizar una nueva sociedad basada en la presencia y la vida en común de indios y españoles, la evangelización será el objetivo principal. El método consiste en pequeños grupos de indígenas, ya convertidos, que penetran los territorios de las otras tribus presentes; así, traen la nueva enseñanza y las noticias de los sacerdotes. En esta experiencia, Las Casas aprende mucho de los misioneros franciscanos y dominicos. Esta enseñanza va a inspirar el tratado lascasiano sobre la evangelización: *Del único modo de traer a todos los pueblos a la verdadera religión*. A continuación, se pueden distinguir rápidamente algunos rasgos de este proceso evangelizador que Las Casas propone³².

Primero, como resultado de su defensa de la humanidad de los indios, Las Casas puede afirmar que, para que el Evangelio sea aceptado, se debe tener libre voluntad. Los indios deben ser libres. Esta libertad es de dos tipos.

En primer lugar, con respecto al trabajo, ya que las muchas ocupaciones a las cuales están sometidos, así como la dominación

31 *Ibíd.*, p. 90.

32 Mires, *En nombre de la cruz*, pp. 156-159.

que sobre ellos ejercen los españoles, les impiden recibir la palabra de Dios. Así por ejemplo,

...ha acaescido estar los indios en la iglesia oyendo predicación, y los religiosos predicándoles, y entrar el español delante de todos y tomar cincuenta o ciento dellos que había menester para llevar con cargas de su hacienda; y porque no querían ir, darles de palos y coces, y a su pesar y de los religiosos, alborotándolos y escandalizando toda la gente que allí estaba, e impidiendo la salud de los unos y de los otros.³³

Por ello se los debe liberar del trabajo esclavizado u obligatorio. Pero también se les debe reconocer como seres racionales, capaces de seguir la luz natural. Los indios son, entonces, considerados en su *naturaleza*; son seres cuya voluntad libre puede recibir la fe. Dicha fe consiste “en el asentimiento que da la voluntad a las proposiciones que se creen, porque sentir es lo que con propiedad se incline y mueva en virtud de alguna razón que tenga suficiencia para moverla y que parezca aceptable”³⁴.

La propuesta lascasiana va tomando forma. La consideración de la libertad de los indios permite reconocer, como un obstáculo para la propagación del Evangelio, la violencia que contra ellos se ejerce. Así, se deslegitima el rol de los conquistadores y de los encomenderos. Se destaca, por el contrario, el modo *dulce* y *suave* por medio del cual los religiosos pueden atraerlos hacia la verdadera religión. Los misioneros se encargarán únicamente de llevar poco a poco a los indios hacia el camino que les dicta su propia naturaleza. Deben explicarles los elementos de la fe;

33 Las Casas, *Obras escogidas*, tomo V, p. 73.

34 Las Casas, *Del único modo de traer a todos los pueblos a la verdadera religión*. México: FCE, 1975, p. 74. Citado por Mires, *En nombre de la cruz*, p. 157.

dicha explicación debería bastar para que estos, como seres que reconocen el bien, se dirijan hacia ella y la abracen. De la misma manera, la enseñanza pasa por el ejemplo. Las Casas afirma que “el que enseña debe presentarse a sí mismo como ejemplo de sus palabras, de suerte que enseñe más con sus obras que con sus propias palabras”³⁵.

Entonces, la propuesta evangelizadora de Las Casas va delineando los principales contornos de su comprensión del mundo indígena y de las relaciones que deben establecerse entre españoles e indios. Como se ha ido desarrollando, esta reflexión va de la mano con una *liberación* de los naturales.

5. Las Casas y la liberación

El término *liberación* tiene que ser explicado dentro de este análisis del pensamiento lascasiano. El presente estudio no pretende subrayar las conexiones que se puedan establecer entre Las Casas y lo que serán, más adelante, las distintas teologías de la liberación. No define la perspectiva de este trabajo la afirmación de Fernando Mires según la cual “[los] modernos teólogos de la liberación tendrán que reconocer que Fray Bartolomé se les adelantó en siglos”³⁶. Nuestro conocimiento detallado de las teologías de la liberación es insuficiente para trazar estos paralelos.

Cuando en este artículo se emplea el término *liberación*, es para referirse al uso *político* que Las Casas hace de la religión. La evangelización es, para el dominico, un terreno de lucha, terreno que permite lograr, efectivamente, una liberación política de los indios.

35 Las Casas, *Del único modo...*, p. 248; citado por Mires, *En nombre de la cruz*, p. 159.

36 Mires, *En nombre de la cruz*, p. 159.

Desenmascarar el sistema que utiliza la religión como *ideología* de sometimiento y de esclavitud, es el primer paso para una liberación real de los indios. Como se ha visto a lo largo de este análisis, el enfrentamiento constante, así como las contradicciones, entre el poder político de la Corona, el poder privado de los encomenderos y el poder espiritual de la Iglesia entreteje una serie de núcleos de poder que no son de la misma naturaleza y no se ejercen de la misma manera. Por lo tanto, no se puede hablar de una liberación total o definitiva.

Lo que sí se puede argumentar es que existe, en el pensamiento lascasiano, una voluntad de liberar a los indígenas. Esta liberación es concreta, con respecto al trabajo; pero es también espiritual, con respecto a las tinieblas de la idolatría. Los indios deben disfrutar, por su condición política de sujetos del Reino, de una libertad concreta que les permita aprender las cosas de Dios. Cumplir con esta misión es precisamente salvar a los indios.

Esta enseñanza no sólo salva su alma, sino que además se convierte en un arma para defenderse (y defender a los demás) de la injusticia. Así, por ejemplo, Las Casas señala que la oposición de los encomenderos a la predicación del Evangelio reside, en parte, en que el aprendizaje que realizan los indios afina su conciencia de la explotación. “El otro daño que dicen que reciben es que diz que después que los indios son doctrinados y cristianos hechos, se hacen *bachilleres*, y que saben más de lo que sabían, y que no se pueden por esto dende [sic] en adelante tan bien como hasta allí servirse dellos”³⁷.

37 Las Casas, *Obras escogidas*, tomo V, p. 73. Énfasis nuestro.

Se pone de manifiesto, por ende, que la labor evangelizadora es también una labor de toma de conciencia, de liberación mental. Los indios aprenden lo que es la explotación, saben reconocer el trato injusto, saben nombrarlo y condenarlo. Simplemente aplican los conocimientos cristianos, el amor al prójimo, y con ellos combaten el pecado y la violencia de los españoles. Una vez más, la paradójica situación americana en los primeros años de la Conquista salta a la vista.

Esta conciencia del bien y del mal será, en un ámbito particular, una herramienta mayor para *liberar* a los indios. En efecto, Las Casas produce un confesionario que resume los lineamientos que se deben respetar en las confesiones, sobre todo en lo que concierne a los encomenderos, conquistadores y mercaderes³⁸. Este documento, conocido como “las doce reglas”, establece una serie de pautas para el perdón de aquellos que estuvieron involucrados en “conquistas o guerras contra yndios” o que realizaron “los rrobos, violençias, daños, muertes y captividades de yndios [sic]”³⁹.

Dicho perdón no se logra solamente con el arrepentimiento personal y verdadero. Se establecen, por el contrario, obligaciones por las cuales el confesor se encarga de poner todo por escrito. Así, aquel que busca el perdón de sus pecados deberá comprometerse a liberar a sus indios, en caso de que tenga en encomienda. Pero también, deberá restituir todo aquello que haya ganado, puesto que dicha ganancia se hizo con sangre y violencia. Entonces “el confesor visto el ynventario de todos los bienes del

38 Bartolomé de Las Casas. *Tratado de Indias y el Doctor Sepúlveda*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1962, pp. 192-213.

39 *Ibidem*, p. 193.

penitente sepa e considere los lugares donde hizo [...] los daños y males a los yndios y si feren los danificados bibos o sus herederos, mande pagar lo que viere que conbiene [sic]⁴⁰. Se trata de una verdadera voluntad de *reparación* donde se puede leer ya lo que, más adelante, ciertos autores llamarán *la doctrina de la reparación*⁴¹.

En efecto, se podría suponer, sin caer en contrasentidos, que este manual de confesiones inspira las ideas que más adelante se expondrán en textos como *De imperatoria sua regia potestate*, donde Las Casas argumenta en el sentido de una necesaria reparación de las injurias que los españoles han cometido. Dicha reparación tiene que ver con una efectiva *liberación espiritual* de España y del Rey; las acciones de los conquistadores y de los encomenderos ponen en peligro, según Las Casas, el futuro de la Corona y el alma del Soberano. Es deber *moral* restablecer la situación en la que vivían los indios antes de la llegada de los españoles, es decir, se debe devolver lo robado y, sobre todo, se debe *liberar* efectivamente a todos los cautivos. Se trata, por lo tanto, de un deslizamiento del ámbito espiritual al ámbito terrenal: para liberar el alma de pecados, los indios deben ser realmente liberados de sus cargas.

La liberación está fundamentalmente ligada con la religión, con su práctica y con su enseñanza. Pero también la religión ordena los comportamientos; trata de establecerse como reguladora del ejercicio del poder entre las dos poblaciones que comienzan a formar el mundo colonial americano.

40 *Ibíd.*, p. 194.

41 Este tema es tratado, en un nivel político, por Francesca Cantú. "Evoluzione e significato della dottrina della restituzione in Bartolomé de Las Casas". En: *Critica Storica*, núm. 2/3/4, 1975.

6. A modo de conclusión

Bartolomé de Las Casas es, sin lugar a dudas, un precursor que dejará una huella profunda en el resto de sus contemporáneos. Su labor en beneficio de los indios marcará, más adelante, a diversos misioneros y religiosos.

Se puede afirmar que la comprensión que Las Casas desarrolla del fenómeno religioso está inspirada en cierta lectura de lo que es la historia. Para él, el desarrollo histórico no se fundamenta en una repetición donde unos juegan el papel de “pueblos civilizadores”; y otros, el de “pueblos por civilizar”. Dicha comprensión le permite contextualizar el encuentro americano y percibir de una manera *humana* a los indios; así, puede identificar los rituales y las fiestas religiosas indígenas con una búsqueda imperfecta de la religión verdadera, lo cual legitima, a la vez, la defensa de una evangelización pacífica, basada en el ejemplo, en la convivencia y en la enseñanza.

Por eso, según él es necesario luchar para que la religión recupere su sentido *liberador* en el contexto americano. Criticar el uso *ideológico* y de dominación que se le ha dado a la prédica y a la evangelización es, para el dominico, un paso fundamental para retomar el verdadero camino de España en América. La religión católica debe ser defendida ante los ojos de los indios, puesto que el accionar de los conquistadores, oficiales y encomenderos la mancilla continuamente. Se juega, en este nivel, el futuro espiritual del Reino de Castilla y de todos aquellos comprometidos con la empresa conquistadora.

Aparece, entonces, otra dimensión liberadora de la religión y del trabajo misionario. La lucha por que se enseñe el Evangelio de

manera adecuada, atendiendo a la libertad de los indios, cuidando sus cuerpos tanto como sus almas, es ante todo una lucha *política*. Esta se desarrollará en América, pero también en Europa, en las Cortes que deciden el destino de las Indias. Las Casas representa así una articulación interesante entre defensa de la religión y defensa de la ley. La última enmarca el contexto donde se desarrolla la primera.

De esta forma, el relativo fracaso que Las Casas expresa hacia el final de su vida, lo lleva a condenar la *ley* tal y como se desarrolla en América. Dejará de lado sus éxitos concretos, como la promulgación de las Leyes Nuevas en 1544, que deben mucho a su argumentación en favor de los indios. Gran parte de la situación real en América seguirá siendo la de un enfrentamiento entre la concepción de una religión protectora y liberadora del indígena y un sistema *de hecho* que explota y empobrece la condición humana de este. Pero reside en Las Casas el haber propuesto, por primera vez, una conciencia crítica del rol de la doctrina religiosa en el proceso americano.

BIBLIOGRAFÍA

- Las Casas, Bartolomé de. *Apología de Juan Ginés de Sepúlveda contra Fray Bartolomé de las Casas y de Fray Bartolomé de las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda*. Madrid: Editorial Nacional, traducción, introducción y notas de Ángel Losada, 1975.
- _____. *Apologética Historia Sumaria*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, edición establecida por E. O'Gorman, 1968.
- _____. *De imperatoria sui regia potestate*. Madrid: edición crítica bilingüe, Luciano Pereña, J. M. Pérez Prendes, 1969.
- _____. *Del único modo de traer a todos los pueblos a la verdadera religión*. México: FCE, 1975.
- _____. *Historia de las Indias*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986.
- _____. *Obras escogidas, tomo V, Opúsculos, Cartas y Memoriales*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, edición Juan Pérez de Tudela, 1958.
- _____. *Tratado de Indias y el Doctor Sepúlveda*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1962.
- _____. *Tratados*. México: edición Biblioteca Americana, tres tomos, traducción de Agustín Millares, 1965.
- _____. *Très brève relation de la destruction des Indes*. París: La Découverte, traducción de Fanchita González Batlle, 1996.
- Cantù, Francesca. "La dialectique de Las Casas et l'Histoire". En: Las Casas et Vitoria. *Le supplément, revue d'éthique et théologie morale*, mars 1987, éd. Cerf.
- _____. "Evoluzione e significato della dottrina della restituzione in Bartolomé de Las Casas". En: *Critica Storica*, núm. 2/3/4, 1975.
- Cardoso, Ciro; Pérez, Héctor. *Historia Económica de América Latina*. Barcelona: Alianza, 1984.
- Gutiérrez, Gustavo. *En busca de los pobres de Jesucristo: el pensamiento de Bartolomé de Las Casas*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas, Rimac, Centro de Estudios y Publicaciones, CEP, 1992.
- Hanke, Lewis. *Bartolomé de Las Casas: pensador político, historiador, an-*

- tropólogo. La Habana: Ediciones Biblioteca Pública, Sociedad Económica de Amigos del País, 1949.
- _____. *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas y la lucha por la justicia en la conquista española en América*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1968.
- Manh-Lot, Marianne. *Bartolomé de Las Casas: l'Évangile et la force*. Paris: Cerf, 1964.
- _____. *Bartolomé de Las Casas: Une théologie pour le Nouveau Monde*. Paris. Desclée de Brouwer, 1991.
- Matsumori, Natsuko. *Civilización y barbarie: los asuntos de Indias y el pensamiento político moderno (1492-1560)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- Mires, Fernando. *En nombre de la cruz*. San José: DEI, 1986.
- _____. *La colonización de las almas*. San José: DEI, 1991.
- Queraltó Moreno, Ramón Jesús. *El pensamiento filosófico político de Bartolomé de Las Casas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos, 1976.
- Salas, Alberto Mario. "El padre Las Casas, su concepción del ser humano y del cambio cultural". En: Francisco Morales Padrón (editor). *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 1974.
- Vitoria, Francisco de. *Relectio de indis o Libertad de los indios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, edición crítica bilingüe por L. Pereña y J. M. Pérez Prendes, 1967.
- Zavala, Silvio. *La encomienda indiana*. México: Porrúa, 1973.